

Ciudad de México a 26 de agosto del 2022.

A nuestra comunidad.

Se informa que en sesión de comité con fecha 28 de junio del 2022; se autoriza implementar el proceso “**Titulación Cero**” para todos los alumnos que cursen su *segunda maestría* en Universidad ICEL.

Para contar con este beneficio el alumno debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado la primera maestría en Universidad ICEL.
- Acreditar todas las materias conforme a reglamento.
- No tener adeudos de colegiaturas, prácticas escolares y servicios en general que le fueron brindados por la Universidad.

El proceso de titulación cero queda vigente a partir de la fecha señalada en el primer párrafo de este comunicado.

Atentamente  
  
Myriam Orozco Carrillo  
Vicerrectoría Académica